SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3847 *ARCAI INMUEBLES, S.A.*

El Consejo de Administración de la sociedad Arcai Inmuebles, S.A., en su sesión celebrada el 17 de febrero de 2012, aprobó, por unanimidad de todos sus miembros, proceder a la convocatoria de Junta General Extraordinaria para el día 20 de abril de 2012, en primera convocatoria, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el día 21 de abril de 2012, a las 11 horas, en Madrid, Raimundo Fernández Villaverde, número 61, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del sistema de administración de la Sociedad y, en su caso, modificación y/o derogación de los artículos 17, 19, 20, 21 y 22 de los Estatutos Sociales relativo a la administración de la Sociedad, a efectos de dar una nueva redacción.

Segundo.- En el caso de mantenerse el sistema de Consejo de Administración, fijación del número de consejeros que integren dicho Consejo.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades para, si procediera, elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 11 de los Estatutos Sociales se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el Informe escrito con justificación de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Del mismo modo, se hace constar que de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad recabará asistencia de Notario para que proceda a levantamiento de Acta Notarial de la Junta General Extraordinaria.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- Dña María Cristina Abós Hernández, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120010699-1

cve: BORME-C-2012-3847